



AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 11 de julio de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014082627)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 820/2014 de fecha 11 de julio de 2014, aprobando inicialmente Estudio de Detalle Paseo de la Estación 5 y 7 formulado por Pedro M. García López, en nombre y representación de Pedro, Ángel y Fernando, SL, con CIF B-06259410, según documento técnico suscrito por Adela Mayo Llanos de fecha junio de 2014.

El contenido del Estudio de Detalle queda sometido a trámite de información pública por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber,

Villafranca de los Barros, a 11 de julio de 2014. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 11 de julio de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del servicio de "Implantación de un software de gestión para el área de ferias". Expte.: FEV019/2014. (2014082629)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: FEVAL-Institución Ferial de Extremadura y empresas del grupo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Informática.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Domicilio: Avda. de Badajoz, s/n.
 2. Localidad: 06400 Don Benito, Badajoz.
 3. Teléfono: 924 829100.
Telefax: 924 802750.
 5. Correo electrónico: administracion@feval.com.
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.feval.com.
- d) Número de expediente: FEV019/2014.